

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
dónde dirigirse al

Año V Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONOS y correspondencia de Redacción

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.

En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.

Correspondencia de Redacción

se dirige a la redacción.

Director de LA UNION REPUBLICANA

Nº 1215

SANTACILLA 1, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

Palma de Mallorca. LUNES 25 JUNIO de 1900

REFRESCOS

En la «Cervecería Lyonesa» se desplazará para casas particulares desde las diez de la mañana hasta el cierre, cerveza fonda con ácido carbónico, a 50 céntimos el litro.

S. expende también toda clase de cervezas extranjeras y en especial la tan renombrada «cerveza Munich», tan agradable para almuerzos y comidas.

Meeting en Inca

Conforme, habíamos anunciado, ayer tarde se celebró el proyectado meeting para festejar la inauguración del Centro de Unión Republicana en aquella ciudad.

En el tren ascendente de la mañana partieron de Palma un buen número de correligionarios de esta capital, siendo recibidos por varios republicanos de aquella población.

En el tren ascendente de las dos de la tarde partieron también para Inca la mayoría de individuos del Comité del Centro de Unión Republicana de Palma, varios miembros de la Directiva del mismo, junto con otros correligionarios, y la masa coral «Orfeón Republicano Balear» de cuya dirección cuida el inteligente profesor y compositor musical D. Francisco Real.

Una vez llegados a la estación de Inca que serían las tres y media de la tarde, el andén se hallaba atestado de correligionarios entre los que figuraban los miembros del Comité inquén, de cuya presidencia está encargado nuestro muy querido correligionario y colaborador de este periódico D. Sixto Pers Rosselló; estos dispusieron un solemne y afectuoso recibimiento a los que desde Palma habían al acudido para tomar parte en tan importanísima fiesta.

La música del pueblo, dirigida por el inteligente profesor D. Onofre Martorell, también acudió a recibir a los comisionados en el andén, ejecutando un hermoso paso-doble. Puesta en marcha la comitiva, a cuyo frente iba la banda, tocando bonitas piezas, todos se dirigieron al Centro, lo que resultó menos que imposible tal era la gente que a su encuentro salía para recibirlas.

Llegados que hubieron al Centro, el Orfeón cantó el entusiasta himno regionalista «Los Segadors», que fue colmado de estrepitosos aplausos, después de lo cual la banda ejecutó el himno «La Marselesa», que fué también con extremo aplaudidísimo, después de lo cual se dió principio al meeting.

El Centro Republicano de Inca, cuyo domicilio social sita en la calle de la Perla, local que además de otras espaciosas dependencias tiene un vasto y elegante salón de actos públicos, bien pronto se vio invadido por una apinada muchedumbre de correligionarios, cuyo hecho pone bien de manifiesto el fruto que va dando la semilla republicana en Inca de cuya labor está hoy encargado el distinguido correligionario y simpático joven D. Sixto Pers, a quien prodigamos nuestros más sinceros aplausos que en manera alguna sabremos prodigar cual se merece un correligionario como el señor Pers, quien a su infatigable energía y constante actividad se une una fe ciega a favor de la causa por la cual venimos luchando.

Además de los numerosos correligionarios de Palma acudieron representaciones de muchos pueblos de la isla entre los que recordamos: Pollensa representada por D. Guillermo Gifre, la Puebla por el Sr. Arabi, también estuvieron allí representados los pueblos de Mon-

PARRICIDIO Y ASESINATO

CAUSA DEL CURA DE CASTILLO DE LOCUBÍN

(Continuación)

D. Eladio Ibáñez, D. Federico Gutiérrez y D. Victor Eribano.

Son los peritos médicos.

Fiscal: Observó el perito si el interficto tenía una cicatriz? —Perito señor Ibáñez. Si señor una cicatriz antigua.

F. ¿Cómo recibió la herida el interficto? —P. Estando temblido.

F. Y el disparo fué hecho desde muy cerca?

—P. A boca de jarro como se tiene demas-trado.

F. Después del disparo, ¿pudo quedar el ojo en condiciones de que por la nube que en él tenía fuese reconocido? —Si señor.

F. Fue golpeado el interficto a fin de desfigurar el rostro del herido? —P. Indudable-mente.

E Sr. Eribano hace una interesante descripción de los caracteres físicos de Julian Anguita.

Dice que su cráneo tiene una capacidad media, examinándolo al exterior, que la parte frontal está más desarrollada que la occipital; que la cara es algo más larga que de ordinario; que tiene muy desarrolladas las mandibulas, y que su estatura es baja, pues tiene 10 centímetros menos que la generalidad de los españoles.

Añade que sus aparatos funcionan normalmente y que en general sus condiciones no ofrecen nada de particular.

E Sr. Gutiérrez hace examen brillante de las condiciones psicológicas de Julian Anguita.

Afirma que sus facultades funcionan bien y que no se le puede considerar ni imbecil, ni perteneciente a la categoría de criminales natos que describe Lombroso.

Término la sesión a las seis de la tarde.

Las manifestaciones de desagrado se repitieron ayer, con mayor indignación que el día anterior.

Mucho tiempo antes de que se intentara sacar al presbítero Julian Anguita de la cárcel de Audiencia, estaban las inmediaciones atestadas de curiosos. Los cocheros, en vista de lo ocurrido anteanoche, se negaron a conducir a Anguita, siendo preciso llevarlo a pie con los otros dos procesados al palacio de justicia.

En cuanto los acusados aparecieron en la puerta del establecimiento penal, empezaron a silbarlos los que aguardaban. Desde la cárcel a la Plaza Nueva, fué el escándalo monumental.

Por la tarde, antes de que se suspendiese la vista, se situó en la puerta de la Audiencia una pareja de guardia civil de a caballo. La Plaza Nueva, la Gran Vía y la calle de la Cárcel, estaban invadidas por la muchedumbre. La bene-mérita hizo esfuerzos por contener a los espectadores, los cuales, en cuanto vieron a Julian Anguita, prorrumpieron en una gritería infernal y arrojaron piedras y patatas. Por fin ingresaron en la cárcel los procesados sin que hubiera que lamentar ninguna desdicha.

Se desarrolló una escena parecida a la anterior en la calle de Molinos al regresar al arresto María García, teniendo necesidad de acudir la pareja de caballería, cuando dejó a los otros en la cárcel.

Los ánimos están excitadísimos.

Continúa la prueba.

Comparece Manuel Alvarez González, juez municipal de Castillo de Locubín.

Dice que sospechó que no era cierta la muerte natural de Antonio Anguita, que se decía ocurrida en Málaga, que esta sospecha acentuada por el rumor público, le hizo llegar casa del cura Anguita y dárle un plazo para que diera cuenta del paradero de su padre, plazo que fue transcurrido con exceso sin resultado alguno, entonces escribió a Málaga preguntando si existía la parada de defunción de Antonio Anguita, a lo que contestaron que no; esta contestación le hizo comprender que se había cometido un delito y dió parte al juez de instrucción de Alcalá, que fue quien instruyó el sumario.

Presidente: los rumores o noticias que le

cieron intervenir en el asunto, llegaron a su conocimiento antes ó después de celebrarse en el Castillo los funerales por el alma de Antonio Anguita? —T. Después.

Pie. Por qué sospechó V. de Julian Anguita? —T. Porque tanto éste como su madre, le daban mala vida y también porque lo habían dejado muchas veces ir fuera del pueblo a moligar y esto hacía suponer que eran capaces de todo.

E llamado el testigo Enrique Serrano y no comparece.

Se lee su declaración y en ella se hace constar que fueron a su farmacia dos hombres y una mujer desconocidos, pretendiendo comprar un veneno que decían era para echarlo a un perro que les tenía siempre en alarma y que por ser de un vecino y amigo, no querían emplear otro procedimiento para deshacerse de él.

Se leyó también una diligencia, de la cual resulta que el testigo Serrano en ruedas de presos diferentes, había reconocido a los que fueron a comprarle el veneno y que eran el cura D. Julian Anguita, su madre María García y Cándido García.

Terminada la prueba, el fiscal sostiene como definitivas las conclusiones provisionales.

Las modifican los defensores de Julian y Cándido, y las aclara el de María y las sostiene el de Miguel.

Suspende la sesión por 15 minutos, para que las partes presenten sus escritos.

Reanudada la sesión y leídos los escritos de conclusiones, empieza el informe del fiscal.

Le sirve al Sr. Heredia de exordio un estudio razonado de la importancia de las leyes penales en el buen régimen de los pueblos.

Hace una detallada relación de los hechos origen del proceso, y describe con todos sus pormenores la preparación y ejecución del horroso crimen que se va a juzgar.

Entre después en el examen de las pruebas sumarias y las practicadas en el juicio, estudiando con detenimiento todas y cada una de las declaraciones de los procesados, testigos y peritos, que patentizan la culpabilidad de María y Cándido García y del Jefe Julian Anguita.

Hace la calificación legal de los hechos diciendo que constituyen en primer término un delito de parricidio: delito gravísimo, el más grave de los que pueden cometerse contra las personas.

Estudia las circunstancias que han concurrido en ese delito agraviando y cita varias sentencias del Tribunal Supremo respecto a la circunstancia agravante de premeditación. Considera autores materiales del delito al Julian Anguita y a Cándido García Castillo, fundándose para ello en las pruebas del sumario y la del juicio especialmente la pericial. Y como autora por inducción a María García, que influyó con Julian del modo que una madre puede influir con su hijo, para que llevase a cabo el horrendo crimen que se persigue.

Cita jurisprudencia aplicable a los casos en que se deben considerar como autores de un delito por inducción.

Habla de la complicidad sosteniendo que Miguel García es responsable en tal concepto.

Estudia las demás circunstancias agravantes que concurren en los hechos: alevosía, nocturnidad, despoblado y parentesco.

Combatte las conclusiones de las defensas, rechazando la eximente de imbecilidad que se alega en favor de Julian Anguita y dice que la imbecilidad ha de ser completa para que pueda ser atendida como circunstancia eximente.

(Se continuará.)

**JOJO! FUMADORES
PAPEL DE FUMAR
MARCAS**

Depósito: San Miguel 56, Papelería

Elixir a la ingluvina Gioi. Véase el anuncio en la 4.ª página.

No hay mal que cien años dure

No cabía esperarse otra cosa! La Federación Local con todas las Sociedades Obreras que la componen, se han separado del domicilio de la calle de la Paz, local que ocupaba antes en suya del Centro Instructivo Obrero. Decimos, no cabía esperarse otra cosa, dada la tirantez de relaciones en que vivían estas dos entidades, de modo que fatal y necesariamente había de producirse un choque, por la sencilla razón de que es imposible que, en un mismo local, los mismos individuos tengan que regirse por distintas leyes, ó sea por dos Reglamentos que, no están en armonía ó concordancia, pues hasta sabido está que los Reglamentos de las Sociedades de todos oficios conceden a sus miembros toda la libertad que permite la acción económica y el Reglamento por el que se rige ó debe regirse.

El Centro Instructivo, las cohorte a todas ó a

las mas de las libertades dejando a los asociados sin poder obrar con la independencia natural que el desempeño de sus funciones requieren

y por este motivo, entre las dos entidades, ha

habido muchos disgustos y no pocos perjuicios

para las organizaciones obreras, porque los an-

tagonismos personales de la primera ocasiona-

ban desmembración de fuerzas, a la agrupación

de las segundas.

Todas las sociedades obreras que componen

la Federación Local, contribuyen a medida de

sus fuerzas, con una cantidad al sostenimiento

del Centro; como adherides a él. El alquiler

del local era satisfecha la mitad por la Federa-

ción y la otra mitad por el Centro y los socios

de aquella pagando su correspondiente alquiler

po era dueños de ella ni de ellos mismos. Visto

este estado de cosas, cuarenta y nueve ó cin-

uenta socios de número con su firma, presen-

taron a la Junta Directiva del Centro, una peti-

ción para que esta convocase a una reunión ge-

neral, a fin de examinar el estado de cuentas

del año anterior, estado que debía aprobarse en

el mes de Enero próximo pasado, lo que hasta la

fecha no se ha hecho, faltándose por lo tanto al

Reglamento citado, por lo que hace suponer

que existe gato encerrado, cada vez que las

cuentas al ser presentadas a los dos revisores,

fueron rechazadas por dos veces por no hallarse

estos conformes con aquellas. Se pidió también

la utilización del Reglamento del Centro y

confección inmediata de otro que hiciere dueños del Centro Instructivo a sus verdaderos

socios que son los sostenedores de él, ó sean las

Sociedades Obreras que están adheridas, con el

plausible fin de que sin necesidad de cambiar

de local, estas pudieran con entera libertad fun-

cionar libremente, sin que por esto el

Centro tuviese que perder su carácter de Instruc-

tivo, ni entorpecer su marcha hacia los fines

que persigue.

Se mejante petición la formularon los so-

cios sin excederse de las facultades de que disponen. Y para que el público imparcial y sensato

pueda apreciar la contestación de la J. D. del

Centro Instructivo, allá va el extracto de ella,

esta fue negativa a la celebración de la Junta

general para el examen de cuentas como tam-

bien se opuso a la idea de formar un nuevo Re-

glamento, y lo que es mas grave aun, se mota-

ron de los firmantes, calificando el acto que so-

licitaban, de «vandalico» acordando como con-

secuencia la suspensión de todos los derechos

que concede el Reglamento a los asociados, de

modo que a la finalización de los gobiernos de Sagas-

ta y Silvela que dicen para si ¿qué nos amenaza

algo serio, pues suspensiones de garantías al canto y

ya tenemos asegurada la tranquilidad. Pues

ese SS. de la J. D. del Centro, ha creído con-

veniente seguir el ejemplo, como buenos disci-

pulos, de los procedimientos que usan a la mo-

da los gobiernos de la restauración, sin tener

en cuenta que el derecho de petición, que nos

han negado, no hay ninguna ley por reacciona-

ria que sea que lo prohíba, pero como esa J. D.

no sabe lo que lleva entre manos, ha obrado de

este modo, y la suerte que nos ha cabido, es

que la mayoría de los hombres que la componen

blasfoman de Socialistas y hasta algunos han

pertenecido al Partido Obrero y ocupado cargos

en el Comité, por eso únicamente nos han apli-

cado la suspensión de nuestros derechos; por-

que si dà la casualidad de ser personas de ideas

reaccionarias y partidarios de la ola negra, o se excomulgan, nos llevan al martirio y por últi-
mo nos ahogan, y tengase por seguro que no lo han hecho porque no tienen poder suficiente

para hacerlo; sin embargo, lo que han hecho con su arbitrario proceder es, acreditar sus es-

casas dotes administrativas y su ineptitud para

el desempeño del cargo que tan indigneamente

ocupan, y tanto cariño le tienen, pues su im-

becilidad es tanta, que no aciertan a compren-

der que estos procedimientos no les conduce más

que a ganarse el general desprecio. Tales pro-

cedimientos no nos asustan, antes al contrario

nos «gozamos en ellos» porque nos dan motivo

suficiente para cantar claro y decir, cuando sea

ocasión oportuna, las verdades del barquero,

pues a los firmantes no nos duele la prendas y

como que sabemos

la de los hechos, pues tenemos materia más que suficiente para salir victoriosos en esa húrrida empresa de desenmascarar a los que específicamente practicando trabajos de sopa, ha ocasionado tantos males a la organización obrera de Palma. Dudamos acepten el reto, pues ellos están bien convencidos de su mal proceder y ademas que bien saben que la razón está de nuestra parte.

UN SOCIO DEL CENTRO.

La Aserradora Balear

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta Administrativa y en virtud de los artículos 8.^o y 36.^o de los Estatutos de dicha Sociedad, se invita a los señores accionistas al pago del primer dividendo pasivo de pesetas 25 por acción.

Al mismo tiempo se hace presente al público que queda abierta la suscripción al corto número de acciones que aún faltan colocar para completar el capital social. Dichas acciones son de 100 cada una.

En la Caja de los Sres. Martínez y Pauas, de diez a doce, pueden efectuarse los pagos de los dividendos, y las suscripciones indicadas.

El Presidente, Isidro Ripoll.

Fiestas populares

Nos consta que varios distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, queriendo salir del «clinché» monótono de la vida de provincias, preparan para esta temporada de verano algunas fiestas nocturnas, que seguramente han de tener franca acogida.

Exponiendo su dinero y galantes con el bello sexo, el programa no puede ser más hermoso. Bailes públicos, iluminación a la vena, de uno de los jardines de esta población nutrida orquesta, que ejecutará escogido repertorio para todos los gustos, y una «Kermesse» semanal cuyos fondos se destinarán a los pobres.

No se puede pedir más.

Aplaudimos la idea y cuenten con nuestro modesto apoyo. ¡Adelante!

La Parrada de la Marina, ha efectuado este año la clásica fiesta dedicada a San Juan con el esplendor y fastuosidad como es costumbre.

Este año se ha echado la casa por la ventana.

Baile de Boleros, por las «cafandas troupes», indígenas, músicas en los catafalcos, un «clavero» rumboso y expléndido, han sido atípicos, para que la fiesta se viera sumamente concurrida, reinando el buen humor y alegría y oviendo penas se hayan pasado dos agradables veladas.

La comisión hizo «El Disloque», las calles, adornadas con profusión de banderitas de colores, faroles a la veneciana y arcos de mítico, correspondían a los esfuerzos verificados y podemos asegurar, que ha sido la mejor fiesta que se ha efectuado en lo que va de temporada.

Tan sólo «un pequeño» incidente motivado por una «cuadrilla» de «pollos tisicos» que apenas abandonado el cascarón piensan asustar la gente con sus «gorjeos», vino a turbar por un momento, el buen orden.

Cuando mas animada estaba la fiesta, se entretuvieron estos «cañones» en derribar las banderitas y demás adornos que pendían de las calles, no siendo suficiente las reclamaciones de los transeúntes, para poner coto a sus «inocentes» diversiones.

Un guardia municipal, pudo coger, después de mucho trabajo al jefe de la «horda salvaje» y quieras no quieras cumpliendo con su deber se lo llevó a Capuchinos, a pesar de las protestas de sus «compinches» que por todo argumento, alegaban, que pertenecían a buena familia que tenían educación, «circunstancias» y mas... cosa que no demostraron.

Muy bien por el guardia, que a pesar de las amenazas cumpliendo el servicio, obró como se merecen ciertas gentes.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la 4.^a página que lleva por título Herniados; una cura con el «Parche anti-herniario Vidal».

Viaje en proyecto

Varios amigos nuestros, se reunieron para acordar en principio, un viaje a la exposición de París, yendo en vapor directamente de aquí a Marsella y de allí en tren especial o expres a la capital francesa.

Dicho proyecto de viaje señala el coste de éste en 10 duros 3.^a clase; 15 en 2.^a y 20 en primera.

Sabemos que quieren volver a reunirse para tomar los acuerdos consiguientes sobre dicho asunto, y ver que número de pasajeros se precisaría para realizarlo en condiciones viables por mar y tierra.

No creemos difícil la realización del mencionado viaje dado lo modico del coste del mismo; lo que tal vez no sea tan fácil, será el poder hallar de 600 a mil personas que quieran verificar esa peregrinación al templo de la ciencia, del arte, la industria, comercio y demás adelantos del siglo que va a terminar.

De todos modos, nuestro aplauso a los que han concebido tal idea, a quienes deseamos vean cumplido su propósito.

NOTICIAS

Por si las madres han olvidado que sus hijos murieron en la isla de Cuba obligados a ir allá por los gobiernos fusionistas y conservadores, el último número de la «Gaceta» se encarga de recordarlo publicando una relación de estos desgraciados en la que entre ellos figuran algunos paisanos nuestros, cuyos nombres cogíamos a continuación.

Jaime Miguel Cull, de Alaró; Francisco Pons Truyols, de Inca; Pedro Pascó Marimón, de Montuiri; y Antonio Roca García, de Palma.

Y que los padres y las madres, por toda venganza se hayan conformado con vestirse de luto!

Que conociendo a los causantes, aun haya quien trabaje en sostenerlos en el poder!

¡Parece mentira!

Anoche por primera vez en la temporada dejó oír sus acordes la música del Regimiento Infantería de Baleares número 1, dirigida por la inteligente batuta del veterano músico de 1.^a del mismo don Valentín Fernández.

No obstante hallarse las primeras partes de dicha música en Deyo, tomando parte en las fiestas que a su titular se celebran en dicho pueblo, el señor Fernández nos probó una vez más lo que se puede hacer en la parte artística cuando con buena voluntad se cuenta.

Felicitamos al señor Fernández por haber podido salvar los escollos presentados y salir airosa del paso aún contando con pocos elementos.

Nos vamos convenciendo más y más de que para intentar informarse, presentar ó retirar documento alguno en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, se necesita solicitar de antemano y obtener permiso del portero mayor de aquella dependencia. Si éste no quiere, son infructuosos todos los medios con que pueda valerse el ciudadano que tenga necesidad de acudir a las indicadas oficinas, después de que el «cicerone» portero haya pronunciado las palabras «No se puede». «No se admite». «No lo entrego».

Que se ha equivocado? No importa; ya lo ha dicho.

Sería bueno Sr. Gobernador que por quien corresponda se le hiciera saber a ese individuo, que su obligación no es otra más que, la limpieza de las oficinas, recibir y conducir al que allí acude y lo demande, con el respeto que la buena educación impone, y singetarse en todo a las inmediatas órdenes de los escribientes de la casa.

Pues no es incumbencia suya el manejar papeles y si solamente la escoba y el trapo para la limpieza diaria.

Que cuando se tenga que entregar documento alguno, es el oficial ó auxiliar del respectivo negociado quien ha de cumplir este servicio siempre que el interesado acuda en persona a recogerlo; y cuando haya de llevarse a domicilio, entonces es cuando el portero puede intervenir en la entrega: en lo demás, el portero es un criado de los criados,

sugamos que el Sr. Alvarez Sareix, no consentirá por más tiempo, sea el repetido portero despota con el público, dispondrá lo conveniente cortando el abuso y las alas para que el vuelo no sea tanto que se suba al lado opuesto de donde tiene que estar tan importante portero.

Siempre estaremos a su servicio para que el servicio esté bien y adecuado.

Mas de una vez, señor Rosselló, le hemos denunciado la pared del Hospital militar, de esta Ciudad, que linda con la calle de los Omos, como ruinosa á juicio de personas que algo entienden en la materia. Si embargo, hasta ahora nada que sepamos se ha hecho para evitar un día de luto, para el vecindario de Palma. Estamos seguros que S. S. si se figura en dicho muro tapiado pierde el deseo de pasar junto á él y tan malo es el estado y aspecto del mismo.

Asimismo, señor Alcalde, diríjale una mirada compasiva, asesorándose por si propio de las cosas, pues vale bien la pena de tomarse la molestia en cuestión. Y una vez que se haya enterado,obre en justicia, caiga el que cayero no le parece señor Rosselló, que de ser dicha pared de un nuevo propietario civil, estaría ya mandado derribar por ruinoso y puesto en linea?—Sí; pues, duro y fuera privilegios irritantes y perjudiciales.

Señor Rosselló: Días pasados señalábamos á S. S. desde este mismo periódico, el adepto fusionista,—o por lo menos de su marca exclusiva—que existe en algunas de las aeras de esta Ciudad. Nos referimos, como entonces á esa cosa sin nombre, que sirve para tropezar los viandantes y para guia ruedas de los coches de aquellos buenos señores que tienen la fortuna de tenerlos.

¿Sabe S. S. alguna ley que autorice á estos señores para utilizar la vía pública estableciendo en esta una servidumbre particular, y lo que es peor, en perjuicio del vecindario en general?—Y sus buenos propósitos de quitar entuertos, corregir abusos, moralizar, etc., etcétera, son palabras que le ocurrirán para decir algo solamente, señor Rosselló?

Dicen que de buenas intenciones y propósitos que no se cumplen se ha de embaldosar el infierno. ¡Dios nos libre de creer, por ahora, que acontezca eso con los de S. S! Y hasta la tercera, señor Alcalde.

Publicaciones

La «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al dia 20 de junio de 1900, publica los trabajos siguientes:

I.—Ensayo de una Bibliografía—Orfila, por D. Enrique Fajardo.

II.—Teoría de las toxinas en la diabetes, por W. Epstein, trad. por D. Gabriel Oliver.

III.—Medicamentos nuevos, trad. por don Guillermo Serra.

IV.—Revista crítica-bibliográfica, por don José Sampol y D. Domingo Escrivá.

VI.—Miscelánea.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venereo ó sifilitico. Para detalles léase en 4.^a pág. *Milagrosos conflictos de Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COCTANZI.*

Nicolás Ticoulat
Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelayo, número 102—Palma

Crema francesa para calzado
preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al por mayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

La paz en Filipinas

Madrid 23 5 45 n.

Los filipinos influyentes han adoptado las siguientes condiciones para la paz: Un armisticio general, devolución de las propiedades confiscadas; los generales filipinos obtendrán el mando de las milicias que se organizaron; se sororará a los necesitados; se garantizarán los derechos individuales; se establecerán gobiernos civiles en Manila y demás provincias y se expulsarán a todos los frailes.

Aclaración

Barcelona 23 10:30 n.

La escuadra a que me he referido en otro telegrama, es una división de la escuadra francesa que se dirige a Oán y luego al Norte de Francia.

Real orden

Madrid 23 10:40 n.

El señor Silvela ha dictado una Real orden, disponiendo que en lo sucesivo despachen directamente con el ministro los inspectores generales de Artillería, Ingenieros, Sanidad e Infantería de Marina.

Igualmente se dispone que dichos señores propongan las reducciones de personal y negociados que crean convenientes.

Se dispone también que las Autoridades superiores de los Departamentos puedan celebrar las subastas de acopios y suministros sin necesidad de la aprobación superior.

Fiesta de Caridad. Otras noticias

Madrid 23 11:15 n.

S. M. la Reina ha asistido hoy a la fiesta de caridad celebrada en el Jardín Botánico.

Por el tribunal de lo contencioso, se ha firmado una sentencia por la que se autoriza a los notarios que puedan cobrar como abogados de los testamentos.

El Sr. León y Castillo ha salido hoy para París.

El Sr. Gasset ha impuesto hoy una multa de 10.000 pesetas á la Empresa de Ferro-carriles Andaluces.

El Sr. Minosa visitó al Sr. Dato para pedirle la libertad de los detenidos con motivo de la apertura del Circuito Mercantil.

El Sr. Dato ofreció recomendarla al Sr. Liviens, Juez nombrado para instruir el oportuno proceso.

Reina tranquilidad en las demás provincias.

El martes próximo se firmará una combinación de Gobernadores, que alcanzará de cuatro a cinco provincias.

Una noticia Madrid 24 1:30 m.

El Sr. Villaverde me ha dicho que hoy han pagado 660 contribuyentes morosos, se han hecho 41 embargos de los cuales 36 dieron dinero y 5 efectos.

Una Real Orden

Madrid 24 10:30 m.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Agricultura, ordenando que sean 226 en vez de 200 los obreros españoles que concurren a la Exposición de París.

Estos serán propuestos por las sociedades y centros obreros en el plazo de 15 días.

Diversas noticias

Madrid 25 1:45 m.

El señor Dato ha desmentido los rumores que circulaban sobre agitación en provincias.

Hoy llega a la Corte el gobernador de Valencia.

La nueva combinación de gobernadores no afecta a las Baleares.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN LAS ISLAS BALEARES

TELEGRÁFICAS.—Alaior.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFÓNICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.



Milagrosos Confites COSTANZI

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sifilis aun siendo susmales crónicos de más de 20 años!

A. SALVATI COSTANZI Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos

Calle Diputación, 435. BARCELONA uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candejas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación rectepe, y en 5 ó 6 días la crónica y gota mitral. Iluminable para las úceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarras vaginal de las escrotores uretrales, cálculos, reacciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Jódulo de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob escribe precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisifilitico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21.

HERNIADOS -- Quebrados -- LEED

Una cura con el Parche anti-herniario Vidal

El abajo firmado habitante en la calle Alta de San Pedro, número 26, piso 2º, (Barcelona), Certifico; haberme curado en seis meses con el Parche anti-herniario Vidal de una hernia inguinal que me hizo sufrir durante seis años, no sin haber empleado antes toda clase de braqueros y remedios y sin haber conseguido alivio alguno. lo que me prueba que solo el parche es el que me ha curado. Y para que conste y sirva de satisfacción al señor Vidal, y de aviso y consejo a cuantos sufren de hernias; por si quieren curárselas, firmo esta declaración a 15 de Julio de 1899. — Enrique Uguet.

Pueden consultar con el señor Vidal todos los días hasta el 26 inclusive, de 9 a 1 y de 4 a 7 en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28.

En el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 28